MINISTERIO
DE ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS

GABINETE DE PRENSA

Intervención del Ministro
de Administraciones Públicas

JORDI SEVILLA SEGURA

"Por un Estatuto de autonomía municipalista"

Foro Joly
"Política municipal española: retos y oportunidades ante la nueva Legislatura"

Málaga, 30 de enero de 2007

Agradecimiento

Muchas gracias al Grupo Joly por su amable invitación para intervenir en este ciclo de conferencias, que he aceptado con sumo gusto, tras la grata experiencia que supuso mi intervención, hace un año y medio, en el Foro Joly Andalucía en Sevilla.

Agradezco especialmente la invitación porque me da la oportunidad de explicar la labor que está desarrollando el Gobierno para favorecer e incrementar la participación municipal en las políticas de nuestro país.

Me van a permitir que comience mi intervención con un repaso, siquiera breve, de las acciones que ha llevado a cabo, y tiene planificadas de aquí a final de legislatura, ese Gobierno que, según algunos, no ejerce.

Porque yo formo parte de un Gobierno que gobierna, que hace leyes, y sobre todo, que hace cosas para mejorar la vida de los ciudadanos.

Porque eso es gobernar: trabajar por y para la gente. Gobernar es haber aprobado 73 leyes en lo que va de legislatura. Gobernar es hacer que el país crezca por encima de la media europea. Gobernar es haber creado en menos de 3 años 2.400.000 empleos y haber logrado que, por primera vez en la historia, tengamos en España 20 millones de personas con trabajo. Gobernar es subir las pensiones mínimas un 25%.

Gobernar es crear un sistema para que las personas dependientes reciban ayudas, favorecer la igualdad de mujeres y hombres, invertir en investigación, fortalecer el Fondo de Reserva de la Seguridad Social, o presentar superávit en nuestras cuentas públicas por primera vez en democracia.

Si alguien dijo hace años y con unos datos no tan buenos como éstos que España iba bien, todos los que estuvimos de acuerdo con aquella frase tenemos que reconocer que, ahora, España va mejor.

Porque España es un país que cree en sí mismo y confía en su futuro. Que en poco tiempo ha duplicado la ayuda al desarrollo o la inversión en I+D+i.

En el que hemos reajustado nuestro modelo de convivencia con reformas Estatutarias dentro de la Constitución, y sin perder atractivo para más de 40 millones de turistas que siguen visitándonos por nuestro interés y estabilidad.

Gobernar también es ampliar derechos sociales, como se ha hecho en esta Legislatura. Hoy hay más españoles con más derechos que antes, sin que nadie haya visto mermar los suyos.

Crecemos en empleo, crecemos en infraestructuras, crecemos en igualdad social, pero también crecemos en ciudadanía, reforzando nuestro marco de convivencia democrática.

Y todo eso es actuar desde un Gobierno que, a menudo, ha sido acusado más bien de activista, de exceso de ambición reformista.

Por tanto, esa idea de Gobierno desaparecido o inexistente es una leyenda urbana, como lo es la especie que algunos alimentan de proyecto agotado, y en consecuencia, de legislatura agotada.

El pasado viernes, el Consejo de Ministros planificó las tareas pendientes, entre las que se incluyen más de 40 leyes y 150 actuaciones normativas.

Lo siento por los que esperaban otra cosa, pero este Gobierno tiene tarea, proyectos y ganas para agotar esta legislatura y la que viene, cuanto menos.

Toda sociedad tiene problemas y también la nuestra: cosas que mejorar, aspectos sobre los que insistir y asuntos que cambiar. Todavía tenemos que hacer un esfuerzo adicional en la solución de, al menos, dos núcleos de problemas.

El primero tiene que ver con nuestra productividad y su relación con la I+D+i y la estabilidad laboral.

El segundo con mejoras en la igualdad social, centrándonos sobre el binomio vivienda-salarios, sobre todo de los “mileuristas” y de los que ni siquiera llegan a ello; y sobre las nuevas formas de pobreza, actuando en las pensiones mínimas y la Ley de dependencia.

Pero sin olvidar la necesidad de defender un urbanismo sostenible y no corruptor, así como ciudades habitables, con estímulos a la convivencia entre diferentes en vez de confrontación.

Retos todos ellos que siguen enmarcando la acción de un Gobierno que quiere estar a la altura de las necesidades y demandas de los ciudadanos. De todos ellos. De los 44 millones.

Y para gobernar hay que preocuparse también por mejorar nuestra Administración Local. Y de eso voy a hablar hoy, porque la modernización de la Administración local está siendo, sin duda, una actividad esencial del Gobierno en esta Legislatura.

La apuesta por lo local

Hace año y medio, en Sevilla, hice algunas reflexiones acerca del modelo de Estado, a partir del lema que presidía aquel ciclo: “La España que queremos”.

Nos encontrábamos entonces, como bien recordarán, en medio del fragor del denominado “debate territorial”, con las reformas estatutarias en el centro de la atención política y mediática de nuestro país, y con mensajes alarmistas repetidos machaconamente por algunos, mensajes del estilo: “España se rompe”.

Bien, casi año y medio después, ni España se ha roto ni la actualidad está ya dominada por la cuestión autonómica, una vez que las primeras reformas, como la valenciana, la catalana y la andaluza han sido aprobadas por las Cortes y que gran parte del resto de Comunidades ha iniciado también sus procesos de reforma estatutaria.

Ya entonces el Gobierno, y quien les habla de manera especial, habíamos insistido en la importancia de otra reforma pendiente, que tiene una enorme incidencia en la vida cotidiana y en el bienestar de los ciudadanos.

Me refiero, precisamente, a la reforma del Gobierno y la Administración Local en España, lo que yo he venido en llamar “el auténtico estatuto de autonomía de los municipios españoles”.

El Gobierno ha realizado una importante apuesta por lo local, por intentar poner lo local en la agenda política en sentido positivo y centrar el debate en la mejora de un ámbito institucional y administrativo de enorme incidencia ciudadana.

Es conveniente recordar que España es un estado compuesto y complejo que cuenta con tres administraciones territoriales -la central, la autonómica y la local-. Y no se puede considerar que ninguna de ellas está subordinada a ninguna otra, porque todas tienen la capacidad de actuar en su espacio propio dentro de la normativa legal existente.

La Administración Local, en este esquema que los españoles nos hemos dado a través de la Constitución y de su desarrollo posterior, tiene un papel esencial, porque su proximidad a los ciudadanos permite conciliar la capacidad de gestión con un nivel más intenso y directo de participación política.

En todo este tiempo, el Gobierno ha escuchado muy atentamente a los alcaldes españoles, sus opiniones, quejas y propuestas acerca de los problemas a los que se enfrentan los Ayuntamientos españoles en la actualidad.

Hemos dedicado una parte importante de nuestro tiempo a conocer de primera mano y en profundidad lo que ocurre en el ámbito local, y a estudiar cómo puede ser mejorado; y nos hemos encontrado con que, ante todo, los alcaldes reclaman desempeñar con más facilidades el papel que les corresponde en la gestión de este complejo país.

Nuestra actuación, por tanto, ha venido determinada por el compromiso y la firme voluntad del Gobierno de conseguir que se pongan las bases para que los ciudadanos puedan disponer de los Ayuntamientos plenamente competentes y democráticos que se merece la España del siglo XXI.

La situación actual de los Ayuntamientos

Porque, como es notorio, la situación actual de los Ayuntamientos españoles está bastante lejos de ser satisfactoria.

Con los datos disponibles, y atendiendo a la opinión unánime del mundo local, sin distinción de fuerzas políticas, creo que resulta indiscutible que los municipios de nuestro país se enfrentan a serios problemas a la hora de prestar los servicios públicos que les exigen los ciudadanos.

Sin duda, el más importante son las dificultades financieras.

Ahora, tres años después de la entrada en vigor de la reforma de la Ley de Haciendas Locales que llevó a cabo el Gobierno anterior, su insuficiencia se está mostrando con toda crudeza, ya que el nuevo sistema establecido en dicha reforma -repito, de 2003- no ha servido para solucionarla ni para paliar sus efectos.

Ahora bien, el Gobierno considera que existen cuestiones de carácter básico que es necesario solucionar antes de aplicar una reforma de la financiación local. Entre ellas, especialmente, la ausencia de una definición clara de las competencias locales y la necesidad de un mayor reconocimiento político del papel de los gobiernos locales.

La Ley 7/1985, de Bases del Régimen Local, no llegó a determinar una lista formal de las competencias propiamente locales, sino que se remitía a las leyes sectoriales; tampoco estableció una división genuinamente política entre las funciones ejecutivas del Gobierno Local y las funciones deliberativas y de control del Pleno, por lo que dejó abierta cierta confusión sobre el papel que correspondía a cada órgano.

Lo que está haciendo el Gobierno

Para solucionar estas carencias, el Gobierno ha estado trabajando en la elaboración de una nueva Ley Básica del Gobierno y la Administración Local, de manera que dotemos a los municipios españoles de competencias claras y de un modelo de gestión plenamente operativo y democrático, lo que permitirá dar el paso definitivo hacia una financiación local suficiente.

Además, el compromiso del Gobierno con lo local ha quedado patente a través de la puesta en marcha de medidas directas e inmediatas a favor de los Ayuntamientos:

- ✓ Por una parte, hemos incrementado las transferencias a los Entes Locales dentro de los Presupuestos Generales del Estado. Una subida de un 7,6% para 2007, sumada al incremento del 15,6% de 2006, supone el mayor aumento bianual de los últimos 15 años.

- ✓ También acordamos, en 2005, la dotación de un fondo adicional de 120 millones de euros para la compensación por la anulación del Impuesto de Actividades Económicas que decidió el anterior Gobierno; con ello, atendimos una antigua reivindicación de todos los Ayuntamientos españoles, sean sus Gobiernos del signo que sean.

- ✓ El Ministerio de Administraciones Públicas ha destinado ayudas directas a los Entes Locales para el fomento de la Participación Social y para la Modernización Local, que suman casi 20 millones de euros anuales.

- ✓ Tenemos, además, otra línea de ayudas de relevancia, porque afecta a ayuntamientos especialmente necesitados de atención estatal, como son los municipios que cuentan con instalaciones militares en la mayor parte de su término. Esta partida ascenderá en 2007 a 3,5 millones de euros, y su presencia se ha consolidado en los Presupuestos Generales del Estado.

- ✓ Por último, dentro de las medidas financieras inmediatas existe una actuación de la que me siento particularmente orgulloso, porque muestra con claridad nuestro compromiso con los más débiles, con los pequeños municipios, que son los que presentan mayores carencias y tienen más dificultades para afrontarlas.

  Me refiero al Fondo Especial para Municipios Pequeños, que ha sido dotado, por primera vez en la historia, con 40 millones de euros para 2007, de los que se beneficiarán casi 3.000 municipios de menos de 20.000 habitantes.

  Con este Fondo conseguiremos garantizar un nivel mínimo de transferencias estatales por habitante en todos los ayuntamientos españoles.

Quiero remarcar que, en la adopción de todas estas medidas, se ha tenido siempre en cuenta la opinión de los propios ayuntamientos, a través de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), con la que hemos estudiado y acordado cada una de estas actuaciones.

Hemos buscado el consenso sobre aquellos principios comunes que han de regular el funcionamiento de los Entes Locales en España, respetando el ámbito competencial autonómico y la potestad de autoorganización de los Gobiernos Locales.

Porque estamos hablando de regular la actuación de los 8.111 municipios españoles, de las 41 diputaciones provinciales y de los 10 cabildos insulares existentes, lo que da una medida de la complejidad del ámbito y de la relevancia para los ciudadanos de las decisiones que se tomen al respecto.

Pretendemos conseguir, entre todos, Ayuntamientos más eficaces en la prestación de servicios a los ciudadanos, mayor calidad democrática de la vida política local, más participación ciudadana, mejores medidas de control para atajar la corrupción, y un afianzamiento de las competencias municipales, así como su adecuada financiación.

Avanzar en la democracia

Necesitamos avanzar de manera firme y determinante en la democracia local, que ha sido puesta en cuestión por fenómenos recientes que están, sin duda, en la mente de todos.

Tuve la obligación, y lo digo con infinita tristeza, de ser el primer Ministro de Administraciones Públicas que propone al Senado la disolución de un Ayuntamiento, propuesta que fue unánimemente apoyada en esa Cámara, dado el rango de las cuestiones a las que nos enfrentábamos en dicha localidad.

Y considero que es preciso hacer una declaración inequívoca de que tales fenómenos de corrupción municipal, pese a que han salpicado también a unos cuantos Ayuntamientos más, no están ni mucho menos generalizados en nuestra Administración Local.

No pueden existir dudas de que, salvo determinadas excepciones, nuestros alcaldes y concejales llevan a cabo su labor con total honradez y de forma abnegada y admirable, por lo que son dignos de nuestro reconocimiento y el de la sociedad española en su conjunto.

Bien es verdad que los casos que estamos conociendo responden a una decisión del Gobierno de actuar, perseguir y atajar la corrupción urbanística, con la creación de una Fiscalía especial y con la actuación contundente de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.

Asimismo, estamos trabajando en el diseño de medidas que aumenten transparencia en la acción pública local, para prevenir mejor posibles desviaciones de la línea de actuación mayoritaria y para lanzar un claro mensaje a la sociedad de que puede confiar sin duda alguna en su Administración Local.

Aspectos como los relativos a las exigencias éticas, estableciendo incompatibilidades para los cargos públicos locales comparables a las que rigen para los del Gobierno de la Nación.

También medidas para facilitar una mayor transparencia de la actividad municipal, y particularmente de todo lo relacionado con el urbanismo, que es, como conocen, la principal fuente de los puntuales fenómenos de corrupción detectados en el ámbito local en España.

Estas medidas consisten, por una parte, en la obligación de facilitar a concejales y ciudadanos el acceso, copias y certificaciones de todo lo relacionado con la actividad urbanística, y en establecer que el planeamiento y los convenios urbanísticos deban ser tratados y acordados por el Pleno.

Y, por otra parte, en fomentar la participación de la ciudadanía en el planeamiento, a través, por ejemplo, de las asociaciones de vecinos, cuya participación en la redacción de los planes urbanísticos se posibilita, y en hacer obligatorio también que, en la aprobación de los planes y convenios urbanísticos, sean vinculantes los informes ahora sólo preceptivos, como los referentes al suministro de agua o accesos.

Municipios avanzados tecnológicamente

Estamos convencidos del papel esencial que han de representar las entidades locales en el modelo de nuestra democracia. También estamos trabajando para fortalecer los municipios en su capacidad de atención a los ciudadanos, ayudándoles a modernizar los medios con los que pueden prestar los servicios que éstos le reclaman.

En línea con las actuaciones que estamos desarrollando para impulsar la Administración Electrónica en nuestro país, nos estamos ocupando de apoyar a los ayuntamientos para que no se queden atrás y puedan ofrecer a sus ciudadanos información y servicios a través de las nuevas tecnologías.
Estamos destinando ayudas por un importe superior a 13 millones de euros anuales para la modernización tecnológica de las entidades locales. Queremos sumar a los ayuntamientos a nuestra red 060, una infraestructura de acceso a los servicios de la Administración (a través de Oficinas Integrales, de un número telefónico único o de un portal de Internet) en la que los ciudadanos realizan gestiones de cualquier Administración Pública.

Esta iniciativa pone en práctica el modelo cooperativo que propugnamos, de forma que no ha de ser el ciudadano quien se preocupe de averiguar a qué entidad corresponde cada trámite, sino que somos las Administraciones las que nos tenemos que poner de acuerdo para ofrecer nuestros servicios de forma unificada e integral.

También estamos trabajando para facilitar esa interconexión entre Administraciones a través de un sistema llamado SARA, que, además de hacer posible tecnológicamente la Red 060, permite el establecimiento de servicios comunes y recursos compartidos, con las consiguientes economías de escala y mejoras en la organización. 16 Comunidades Autónomas y 30 municipios están ya conectados a este sistema.

Conclusión

Las Administraciones Públicas de nuestra democracia –la central, la autonómica y la local- debemos encaminarnos hacia una nueva forma de administrar los asuntos públicos, una forma denominada “gobernanza”.

La gobernanza requiere, ante todo, la interacción continua entre la Administración y la sociedad, así como de las Administraciones Públicas entre sí.

Los grandes desafíos a los que nos enfrentamos ya, y que van a ser mucho más acuciantes en un futuro próximo, no podrán ser resueltos por la Administración en solitario, ni mucho menos por una sola Administración.

Son retos que requieren la acción conjunta y coordinada de las distintas Administraciones Públicas.

Necesitamos unas Administraciones Públicas fuertes, que pongan en el centro de su actividad el impulso a la cooperación y otorguen mayor participación, en la definición y el seguimiento de las políticas públicas, a los propios ciudadanos.

Nuestro compromiso con lo público y con la sociedad española se sitúa ahí, en el fortalecimiento de esas administraciones, en especial la administración local, la más necesitada de impulso y estabilidad, y también la que más directamente actúa con los ciudadanos.

Unas administraciones fuertes, propias de un país compuesto y complejo como el nuestro, nos permitirán, sin duda, avanzar como país y abordar los retos que, como les decía, todavía tenemos pendientes. Ese es nuestro objetivo, nuestra ilusión y en ello está el Gobierno poniendo todo su mejor empeño.

Muchas gracias.